

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA
DE FECHA 14 DE MARZO DE 2014
EX-OM-02-2014.**

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las **11:30**, once horas con treinta minutos, del día **14 catorce, de Marzo de 2014, dos mil catorce**, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso, ala norte de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez, de esta Ciudad, los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, en lo sucesivo denominado "El Comité", así como los representantes de las Dependencias solicitantes, para celebrar **Sesión Extraordinaria** de conformidad con el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
2. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la celebración de diversos **Contratos de Prestación de Servicios Profesionales con Medios de Comunicación**, cuyos nombres, montos y vigencia se enlistan más adelante; solicitados por el C. **José Guillermo Terrazas Villanueva, Coordinador de Comunicación Social del Municipio de Juárez**; mismos que tendrán una vigencia retroactiva del 1º, primero de Enero 2014, dos mil catorce, al 31 treinta y uno de Diciembre de 2014, dos mil catorce, **a excepción de los que habrán de celebrarse** con las empresas: EDITORIAL E IMAGEN PÚBLICA, S.A. DE C.V., que será con una vigencia retroactiva del 1º, primero de **Febrero de 2014**, dos mil catorce, al 31 treinta y uno de **Diciembre de 2014**, dos mil catorce; LUIS JAVIER VALERO FLORES, que será con una vigencia retroactiva del 1º, primero de **Marzo de 2014**, dos mil catorce, al 31 treinta y uno de **Diciembre de 2014**, dos mil catorce y GUILLERMO JOSÉ URRUTIA SANDOVAL, que será con una vigencia retroactiva del 1º, primero de **Marzo de 2014**, dos mil catorce, al 31 treinta y uno de **Diciembre de 2014**, dos mil catorce. Se informa al Comité que se **cuenta para ello con suficiencias presupuestales para cada uno de dichos contratos, expedidas por la Tesorería Municipal**; por los montos que enseguida se habrán de mencionar.

1.- En desahogo del **primer punto** del Orden del Día, se pasa lista de asistencia y se verifica que se encuentran presentes los miembros del Comité con derecho a voz y voto, así como los que únicamente tienen derecho a voz; por lo que se declara que existe quórum legal para celebrar la Sesión Extraordinaria.

2.- Continuando con el desahogo del **segundo punto** del Orden del Día, el **Coordinador de Comunicación Social del Municipio de Juárez; C. José Guillermo Terrazas Villanueva**, solicita autorización al Comité de Adquisiciones Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la celebración de diversos **Contratos de Prestación de Servicios Profesionales con Medios de Comunicación**, cuyos nombres, montos y vigencia se enlistan más adelante,



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Extraordinaria

los cuales tendrán una vigencia retroactiva del 1º, primero de Enero de 2014, dos mil catorce, al 31 treinta y uno de Diciembre de 2014, dos mil catorce **a excepción de los que habrán de celebrarse** con las empresas: EDITORIAL E IMAGEN PÚBLICA, S.A. DE C.V., que será con una vigencia retroactiva del 1º, primero de **Febrero de 2014**, dos mil catorce, al 31 treinta y uno de **Diciembre de 2014**, dos mil catorce; LUIS JAVIER VALERO FLORES, que será con una vigencia retroactiva del 1º, primero de **Marzo de 2014**, dos mil catorce, al 31 treinta y uno de **Diciembre de 2014**, dos mil catorce y GUILLERMO JOSÉ URRUTIA SANDOVAL, que será con una vigencia retroactiva del 1º, primero de **Marzo de 2014**, dos mil catorce, al 31 treinta y uno de **Diciembre de 2014**, dos mil catorce, contando con **suficiencias presupuestales para la celebración de cada uno de dichos contratos, expedidas por la Tesorería Municipal**; siendo los recursos del Fondo Municipal y Gasto Corriente, como se indica a continuación:

1.- CABLE MAS TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V., Publicidad en Televisión por cable. Constancia de verificación presupuestal número 68, de fecha 04 de Marzo de 2014, por un monto total de hasta **\$745,586.62 pesos** moneda nacional, (Setecientos cuarenta y cinco mil quinientos ochenta y seis pesos, 62/100 M.N.) incluido el **Impuesto al Valor Agregado**, cuya **vigencia** será en **forma retroactiva del 1º de Enero de 2014, al 31 de Diciembre de 2014.**

2.- CONTROL Y PRODUCCIÓN MEDIÁTICA, S.A. DE C.V., Publicidad en radio y portal de internet. Constancia de verificación presupuestal número 51, de fecha 24 de Febrero de 2014, por un monto total de hasta **\$208,800.00 pesos** moneda nacional, (Doscientos ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), incluido el **Impuesto al Valor Agregado**, cuya **vigencia** será en **forma retroactiva del 1º de Enero de 2014, al 31 de Diciembre de 2014.**

3.- DAVID SEPÚLVEDA SÁNCHEZ, Publicidad en revista y portal de internet. Constancia de Verificación Presupuestal número 36, de fecha 24 de Febrero de 2014, por un monto total de hasta **\$75,400.00**, (Setenta y cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), incluido el impuesto al valor agregado cuya **vigencia** será en **forma retroactiva del 1º de Enero de 2014, al 31 de Diciembre de 2014.**

4.- EDITORIAL E IMAGEN PÚBLICA, S.A. DE C.V., Publicidad en revista. Constancia de Verificación Presupuestal número 66, de fecha 04 de marzo de 2014, por un monto total de hasta **\$400,000.00 pesos**, (Cuatrocientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional), incluido el Impuesto al Valor Agregado, cuya **vigencia** será en **forma retroactiva del 1º de Febrero de 2014, al 31 de Diciembre de 2014.**

5.- FERMÍN ANTONIO RAMOS SOLÍS. Publicidad en revista. Constancia de Verificación Presupuestal número 53, de fecha 24 de Febrero de 2014, por un monto total de hasta **\$69,600.00**, pesos moneda nacional, (Sesenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), **cuya vigencia será en forma retroactiva del 1º de Enero de 2014, al 31 de Diciembre de 2014.**

6.- FELICIANO ANGUIANO HOLGUÍN. Publicidad en portal de internet. Constancia de Verificación Presupuestal número 33, de fecha 24 de Febrero de 2014, por un monto total de hasta **\$175,000.00 pesos**, (Ciento setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado, (Ciento setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado, **cuya vigencia será en forma retroactiva del 1º de Enero de 2014, al 31 de Diciembre de 2014.**

Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Extraordinaria

7.- GABRIELA PINEDO DÍAZ. Publicidad en revista. Constancia de Verificación Presupuestal número 54, de fecha 24 de Febrero de 2014, por un monto total de hasta **\$208,800.00, pesos**, (Doscientos ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado, cuya **vigencia** será en **forma retroactiva del 1º de Enero de 2014, al 31 de Diciembre de 2014.**

8.- JUAN MANUEL BARRIENTOS MÁRQUEZ. Publicidad en portal del internet. Constancia de Verificación Presupuestal número 39, de fecha 24 de Febrero de 2014, por un monto total de hasta **\$180,000.00, pesos**, (Ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado, cuya **vigencia** será en **forma retroactiva del 1º de Enero de 2014, al 31 de Diciembre de 2014.**

9.- JOSÉ IGNACIO GALLARDO BAQUIER. Publicidad en portal de internet. Constancia de Verificación Presupuestal número 26, de fecha 24 de Febrero de 2014, por un monto total de hasta **\$60,000.00, pesos**, (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.), Incluido el Impuesto al Valor Agregado, cuya **vigencia** será en **forma retroactiva del 1º de Enero de 2014, al 31 de Diciembre de 2014.**

10.- JOSÉ SANTOS ACOSTA SALCIDO. Publicidad en portal de internet. Constancia de Verificación Presupuestal número 56, de fecha 24 de Febrero de 2014, por un monto total de hasta **\$208,800.00, pesos**, (Doscientos ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), Incluido el Impuesto al Valor Agregado, cuya **vigencia** será en **forma retroactiva del 1º de Enero de 2014, al 31 de Diciembre de 2014.**

11.- LUIS JAVIER VALERO FLORES. Publicidad en revista. Constancia de Verificación Presupuestal número 74, de fecha 06 de Marzo de 2014, por un monto total hasta de **\$81,000.00, pesos** moneda nacional, (Ochenta y un mil pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado, cuya **vigencia** será en **forma retroactiva del 1º de Marzo de 2014, al 31 de Diciembre de 2014.**

12.- LUIS ÁNGEL COVARRUBIAS NAVARRO. Publicidad en portal de internet. Constancia de Verificación Presupuestal número 41, de fecha 24 de Febrero de 2014, por un monto total anual de hasta **\$90,000.00, pesos** moneda nacional, (Noventa mil pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado, cuya **vigencia** será en **forma retroactiva del 1º de Enero de 2014, al 31 de Diciembre de 2014.**

13.- LUIS CARLOS CARRASCO MARTEL. Publicidad en revista. Constancia de Verificación Presupuestal número 67, de fecha 04 de Marzo de 2014, por un monto total de hasta **\$154,000.00, pesos** moneda nacional (Ciento cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado, cuya **vigencia** será en **forma retroactiva del 1º de Enero de 2014, al 31 de Diciembre de 2014.**

14.- MARIBEL HERNÁNDEZ CASTORENA. Grabación de spots y locución de eventos del Municipio. Constancia de Verificación Presupuestal número 38, de fecha 24 de Febrero de 2014, por un monto total de hasta **\$208,800.00, pesos** moneda nacional, (Doscientos ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado, **cuya vigencia será en forma retroactiva del 1º de Enero de 2014, al 31 de Diciembre de 2014.**

15.- MULTIMEDIOS S.A. DE C.V. Publicidad en televisión. Constancia de Verificación Presupuestal número 73, de fecha 06 de Marzo de 2014, por un monto total de hasta **\$3'000,000.00, pesos**, (Tres millones de



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Extraordinaria

pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado, **cuya vigencia será en forma retroactiva del 1º de Enero de 2014, al 31 de Diciembre de 2014.**

16.- MARIO SALVADOR CAMPOYA SAUCEDO. Publicidad en revista portal de internet. Constancia de Verificación Presupuestal número 43, de fecha 24 de Febrero de 2014, por un monto total de hasta **\$139,200.00, pesos**, (Ciento treinta y nueve mil doscientos pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado, **cuya vigencia será en forma retroactiva del 1º de Enero de 2014, al 31 de Diciembre de 2014.**

17.- NUEVA ERA RADIO DE CIUDAD JUÁREZ S.A. DE C.V. Publicidad en radio. Constancia de Verificación Presupuestal número 72, de fecha 06 de Marzo de 2014, por un monto total de hasta **\$10'105,085.00 pesos**, (Diez millones ciento cinco mil ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado, **cuya vigencia será en forma retroactiva del 1º de Enero de 2014, al 31 de Diciembre de 2014.**

18.- PABLO EDUARDO CARMONA RAMÍREZ. Filmación de eventos de la administración municipal. Constancia de Verificación Presupuestal número 60, de fecha 24 de Febrero de 2014, por un monto total de hasta **\$650,000.00, pesos**, (Seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), Includido el Impuesto al Valor Agregado, **cuya vigencia será en forma retroactiva del 1º de Enero de 2014, al 31 de Diciembre de 2014.**

19.- PUBLICACIONES CUATRO SIGLOS, S.A. DE C.V. Publicidad en portal de internet. Constancia de Verificación Presupuestal número 63, de fecha 03 de Marzo de 2014, por un monto total de hasta **\$466,667.00, pesos**, (Cuatrocientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), Includido el Impuesto al Valor Agregado, **cuya vigencia será en forma retroactiva del 1º de Enero de 2014, al 31 de Diciembre de 2014.**

20.- SALVADOR HOLGUÍN. Publicidad en periódico. Constancia de Verificación Presupuestal número 76, de fecha 06 de Marzo de 2014, por un monto total hasta de **\$139,200.00, pesos moneda nacional**, (Ciento treinta y nueve mil doscientos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado, **cuya vigencia será en forma retroactiva del 1º de Enero de 2014, al 31 de Diciembre de 2014.**

21.- TV AZTECA S.A.B. DE C.V. Publicidad en televisión. Constancia de Verificación Presupuestal número 64, de fecha 03 de Marzo de 2014, por un monto total anual de hasta **\$4'782,279.00, pesos moneda nacional**, (Cuatro millones setecientos ochenta y dos mil doscientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado, **cuya vigencia será en forma retroactiva del 1º de Enero de 2014, al 31 de Diciembre de 2014.**

22.- WENDY LUISA MÉNDEZ VELÁZQUEZ. Publicidad en portal de internet. Constancia de Verificación Presupuestal número 47, de fecha 24 de Febrero de 2014, por un monto total de hasta **\$311,111.00, pesos moneda nacional** (Trescientos once mil ciento once pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado, **cuya vigencia será en forma retroactiva del 1º de Enero de 2014, al 31 de Diciembre de 2014.**

23.- GUILLERMO JOSÉ URRUTIA SANDOVAL. Publicidad en portal de internet y revista. Constancia de Verificación Presupuestal número 71, de fecha 04 de Marzo de 2014, por un monto total de hasta



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Extraordinaria

\$259,000.00, pesos moneda nacional, (Doscientos cincuenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado, **cuya vigencia será en forma retroactiva del 1º de Marzo de 2014, al 31 de Diciembre de 2014.**

Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción II, inciso b), 101 1, 102 letra A, fracción XI y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

Se **autoriza** se lleve a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la celebración de diversos **Contratos de Prestación de Servicios Profesionales con Medios de Comunicación**, cuyos nombres, montos y vigencia han quedado señalados en el desahogo del segundo punto del orden del día, lo cual se tiene aquí por reproducido como si se insertase a la letra en obvio de repeticiones ociosas; solicitados por el **C. José Guillermo Terrazas Villanueva, Coordinador de Comunicación Social del Municipio de Juárez**; mismos que tendrán una vigencia retroactiva del 1º, primero de Enero 2014, dos mil catorce, al 31 treinta y uno de Diciembre de 2014, dos mil catorce, **a excepción de los que habrán de celebrarse** con las empresas: EDITORIAL E IMAGEN PUBLICA, S.A. DE C.V., que será con una vigencia retroactiva del 1º, primero de **Febrero de 2014**, dos mil catorce, al 31 treinta y uno de **Diciembre de 2014**, dos mil catorce; LUIS JAVIER VALERO FLORES, que será con una vigencia retroactiva del 1º, primero de **Marzo de 2014**, dos mil catorce, al 31 treinta y uno de **Diciembre de 2014**, dos mil catorce y GUILLERMO JOSE URRUTIA SANDOVAL, que será con una vigencia retroactiva del 1º, primero de **Marzo de 2014**, dos mil catorce, al 31 treinta y uno de **Diciembre de 2014**, dos mil catorce. Lo anterior en virtud de que **se requiere la celebración de dichos contratos con el fin de dar a conocer las obras y proyectos de la Administración Municipal 2013-2016.** El presente dictamen tiene como sustento legal, los artículos 28 fracción II, 31 fracción II, inciso b), 101 1, 102 letra A, fracción XI y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

No habiendo más asuntos que tratar por este Comité, se levanta la presente sesión, firmando los presentes en señal de aprobación de los acuerdos aquí tomados, clausurándose a las **1:30 (Doce horas con treinta minutos), del día 14 de Marzo de 2014.**

ING. JOSÉ ALFREDO AGUIRRE CARRETE
Oficial Mayor y Presidente del Comité

LIC. CESAR H. LARA GODINA
En representación del
LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
Secretario del H. Ayuntamiento
y del propio Comité

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Dependencia: OFICIALÍA MAYOR

Dirección: Oficialía Mayor

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del Municipio de Juárez.

Asunto: Sesión Extraordinaria

LIC. GERARDO JIMÉNEZ CASTILLO

En representación del,
DR. JUAN MIGUEL ORTA VÉLEZ
Tesorero Municipal

C. ALBERTO REYES ROJAS

Coordinador de la Comisión de Hacienda

C. ZURI SADDAY MEDINA REYES

Integrante de la Comisión de Hacienda

C. SERGIO NEVÁREZ RODRÍGUEZ

Integrante de la Comisión de Hacienda

C. LIZET VIRIDIANA LUGO ACOSTA

En representación del
C. FERNANDO MARTÍNEZ ACOSTA
Síndico Municipal

ING. ALFONSO ZAMORA MARTÍNEZ

En representación de la
C.P. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ MORENO
Contralora Municipal

LIC. CECILIA VILLALOBOS VELÁZQUEZ

En representación del
C. JOSÉ GUILLERMO TERRAZAS VILLANUEVA
Coordinador de Comunicación social.